LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1833. [NO. 3115.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.
(Un er positive engagement to sail in a few days, full or not.)

THE fast sailing (A. 1.) British Brig "FLORAVILLE," E. KING, Master, burthen as per register 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately, and has also good accommodation for passengers. Apply to

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
No. 36, calle de Potosi. o 5 15c

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre borgantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á aus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT,
THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG
"Caroline,"
CAPTAIN JOHN BROAD,

237 *tons register, coppered and copper fastened and only* 3 *years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to*

WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin polacra sardo CONCORDIA, su capitan Ansaldo, saldrá sin falta el dia 15 del próximo Octubre, por contrato, y lo que se avisa á los qué quieran cargar en él para que apronten su carga, Dicho buque tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se garantiza un excelente trato, y los Sres. que tengan que trasladarse á aquella parte de Europa harian bien de aprovecharse de tan buena oportunidad.

Para mas pormenores veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"*Fairy*,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her carg) engaged and can still take salted hides and tallaw, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, *calle de la Victoria.* o 2

FOR
Cape of Good Hope
AND THE
Isle of France.

The very fast sailing A 1. *Britis built, coppered and copper fastened barque* HELVELLYN, 240 *tonsl William B. Boadle, master, will sai, hence by the* 25*th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should a sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.*

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

Horne and Alzogaray,
O 14 *No.* 88 *calle de la Piedad,*

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá con la brevedad posible la hermosa, velera y bien conocida fragata sarda *AURORA*, forrada y clavada en cobre, su capitan Risso—Tiene ya por cuenta de espedicion y á flete mas de la mitad de su carga y será despachada sin demora—Tambien tiene comodidades las mas superiores para pasageros—Para tratar veanse con su consignatario el señor D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Cádiz, Barcelona,
Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan COLOMBINO; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan LAMAND, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.º al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 3 de Octubre el muy velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre bergantin ingles LIVORNO, de 163 toneladas, su capitan COOPER,—y lleva carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades. Para tratar véanse con sus consignatarios los señores RODRIGUEZ HERMANOS, No. 105, calle de Belgrano, con D. EDUARDO LUMB, No. 56, calle de la Paz, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
sept. 27. No. 88, calle de la Piedad.

PARA
RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus'consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA*," de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
For Liverpool,

THE fast sailing British barque "ESK," (A. 1.) W. DIXON, *Master, will be ready for sea from the* 15th *instant, and having spacious accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. Early application is requested to the master at* McGAW's *hotel, No.* 53, *calle de 25 de Mayo, or to*

DICKSON & Co,
oct 7 *No. 20, calle de la Reconquista.*

Litofania.

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente à 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

PARA
Cádiz y Barcelona

Saldrá á mediados del próximo Octubre, el bergantin sardo PICCOLO GIORGIO, del capitan BURONE: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre: tiene mas de la mitad de su carga, y admitirá la demas á un flete moderado. Ocúrrase para tratar á D. FELIPE LLAVALLOL, en la calle de Cangallo No. 98, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
s 24 tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built brig* NEW HOLLAND, *of* 166 *tons register*, DAVID THOMPSON, Master, *has now nearly all her cargo engaged and going off and proves fair to be the* FIRST VESSEL. *For freight of* 1000 *dry hides or equivalent in bales —or passage, having spacious accommodations, please apply to her consignees Messrs.* S. LEZICA & BROTHERS, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
s 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
El Rio Janeyro.

El bergantin portugues SAUDADE, de superior marcha y construccion forrado y clavado en cobre, y con escelentes comodidades para pasageros. Tiene contratada dos partes de su cargamento, y saldrá precisamente él 20 del que rige.

Ocúrrase á

MANUEL A. RAMOS,
o 11 3p No. 74, calle de Belgrano.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "*PATRIOT*," 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Mercedes y Soriano.

Saldrá el Martes 15 del corriente la muy velera balandra LOS DOS ROMANOS, para dichos destinos. Admite carga y pasageros, ocurriendo á la calle de San Lorenzo No. 17, del hospital de Betlem dos cuadras para la Residencia. oct 12 3p

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. *English built brig* ALERT, *nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del* 25 *de Mayo, or to*

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 *tfc* 79 *calle de Potosì.*

PARA
Soriano y Mercedes.

Dará la vela para dichos puertos el 18 del corriente, la balandra NEPTUNO. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden ocurrir al almacen del Sr. Plomer, calle de la Biblioteca, entre los Nos. 88 y 90, ó en la confitería del Gran Cairo, calle de Cangallo, una cuadra de esta Imprenta para el campo. oct 14 5p

PARA
Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

EN CASA DE
Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

- Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores
- Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores
- Abanicos de todas clases
- Perfumería surtida
- Buen rapé
- Papel de carta
- Cajas de música
- Levantinas
- Piqué de seda para chalecos
- Fósforos, botas
- Platina surtida
- Guantes de señora y de hombre
- Piezas de cambray
- Id. de enserado para sombrereros
- Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

SE VENDE,

UN cernidor nuevo de seda de buena calidad, y una romana tambien nueva de 20 arrobas; el todo en un precio acómodado. Calle de la Biblioteca No. 5¼, darán razon, en la panadería. o 12 3p

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad. oct 12 1mc

Interesting to
SPIRITS DEALERS.

THE *following spirits will be sold at reduced prices at the store No.* 53, *calle del Perú:—*

French Brandy 20 *degrees at* $7 4*rs*.		*gal.*
» *best quality* 23 *degrees*	10	*do.*
Holland gin (*white*)	7	*do.*
Rum...	6 4 *rs*	*do.*
Cape Madeira...	5 4	*do.*
Old Lisbon Claret.....	4	
Best carlon wine...........	3	
Cherry Brandy..............	4 4	*bottle.*
Holland gin in stone bottles ..	2 4	»

Also new english potatoes just arrived, at 5 *rs. the lb.*

French loaf sugar best quality, at 14 *rs. the lb.* oct 12 6pdl

Aviso al comercio.

EL abajo firmado, síndico del concurso del fallido José Alves Silva, hace saber al público que desde esta fecha no quedará responsable á ningun trato que haga dicho señor.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1833.
o 12 6p FRANCISCO CARDOZO.

25$
DE GRATIFICACION.

Al que entregue en la casa No 304, calle de Belgrano, un negro huido—aiio, que tiene un tajito en la cara del lado izquierdo, llamado José María; puede hallarse en alguna panadería, porque en eso se ejercita, oct 12 3p

SE VENDE,

UN criado carpintero, sano y sin vicios conocidos, de edad de 22 años, propio para todo trabajo y aserrador, en la cantidad de 1600 pesos, El que lo quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de Maypú No. 116. Tambien se venden tirantes y alfagías de urundey, y maderas portuguesas de todas clases, y cedro para puertas, y una partida de puertas y ventanas, palmas negras, cal y polvo de ladrillo todo en precio cómodo. o 3 10p

DRIED APPLES

OF very superior quality, just landed a few barrels and for sale at Thomas Gowland & Co., auction store, calle de la Reconquista No. 107. oct 1

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die* fonda *in der calle de la Catedral No.* 36, (*früher Faunch's Hotel*) *aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 *tfs*

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios.
oct 2 tfs

AVISO.

LA casa fonda conocida por la del Comercio, calle de 25 de Mayo No. 11, se ha abierto nuevamente bajo el régimen de posada. Los señores que gusten serán servidos con el mayor aseo, y á un precio equitativo.—Tambien se hace saber que es manejada por otro administrador, quien prestará las mejores garantías á fin de obtener el crédito que es necesario á esta clase de establecimientos. — Tambien se mandarán cocinados afuera. oct 10 5p

Aviso de la policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tiempo atras el mal estado de las veredas aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte, en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien-estar de la comunidad en general, y de la propiedad en particular; empiezen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde primero del próximo Noviembre, bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el Departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2.º del Bando de Policía de 16 de Febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos.

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.

OTRO.

POR disposicion del Sr. gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de pan blanco cuatro onzas, y el bazo siete y media, quedando prohibida la elaboracion de pan de á medio, por el fraude que se hace en esta clase,

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Conveniencia.

EN el almacen No, 58, calle de la Paz, se acaba de recibir de Europa lo siguiente, de todo gusto y de superior calidad, de todos se vende por mayor y menor:

- Felpa negra de Italia muy superior
- Listonería de todas clases y cinturones
- Tiras bordadas de todo gusto, esclavinas, velos, pañuelos de tul de 4, 5, 6 y 7 cuartas, negras y blancas franceses
- Terciopelo italiano de colores modernos
- Sombreros de paja toscanos de señoras, niñitas y hombres, finos y ordinarios
- Ules de mucho gusto, generos de hilo para servilletas, paños de mano, rosarios de palo, espejos chicos del No. 000, 00, 0, 1, y otras quincallerías
- Agua de Colonia legítima y agua de olor
- Camisas de algodon de última moda y seda de coser
- Naipes de todas clases
- Marroquines legítimos muy ricos
- Galletas superiores, lentejas, alberjas, cominos y harina
- Vino Frontiñan en cascos y tintilla de Alicante en botellas
- Hilo de acarreto.
- Esencias verdaderas de *rosa*, ginebra, limon, bergamota, —y una infinidad de artículos medicinales. set 30 1mp

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c., y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. oct 1 3mc

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto en el número 81 del *Restaurador*, la órden del dia del bravo General D. Angel Pacheco de 28 de Agosto, y mientras aquellos denodados guerreros le tributan al Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, los testimonios mas sinceros de su amor y respeto; y corresponden á las felicitaciones que les hizo por sus triunfos, los enemigos irreconciliables del pueblo de Buenos Ayres, los que quieren verlo anegado en sangre, los q' no pueden ver sin envidia el engrandecimiento de la provincia, porque no pertenecen á ella, los que colocó el General Rosas en unos elevados puestos adonde nunca habrian llegado, si él de la mano no los hubiera conducido, y de donde lo han traicionado entregándolo á la zaña y feroz venganza de los sableadores de Diciembre, que lo destinan al cadalzo de Iturbide.

¡Que contraste presentan aquellos Argentinos patriotas y honrados, que en medio de las privaciones y de los trabajos de una guerra en los confines del desierto, han enarbolado el pabellon Argentino, en donde no se oian mas que los lamentables ecos de innumerables cautivas desgraciadas, que esperaban la muerte con ansia para que pusiera término á su azaroza existencia! Estos valientes guerreros están tranquilos y contentos, considerando que sus estraordinarios esfuerzos son de una utilidad incalculable para el pais, y victor an al héroe que los dirige, cuando los otros en el seno de sus familias disfrutando de las comodidades y de los empleos que deben esclusivamente á la grande obra de la Restauracion procuran destruir el órden, entronizar la anarquía, y abandonarlo en caso que vengan mal dadas, como que no tienen vínculos que los unan á este pais, digno ya de que sus hijos se aperciban de esta degradacion, y alejen de la influencia de los negocios á esos orientales funestos para Buenos Ayres, que no se saciarán jamas de hacer la desgracia de esta provincia; entregada hoy á disposicion de unos pocos demagogos sin respetar ni aun la vida de un patriota ilustre y valiente que ha abandonado siempre las comodidades que forman su brillante fortuna, esponiéndola y esponiendo su existencia cuando lo han llamado las exigencias de la patria.

Pero lo estraño es que en la administracion del señor Balcarce los asesinos del gran Dorrego le destinen al digno amigo de aquel héroe y compañero de infortunios el cadalzo de Iturbide, y que el que no podia tolerar el encuentro de los decembristas en una misma vereda en el año 29, hoy lo veamos permitiendo que se despedazen las reputaciones de los que que lo han colocado en el elevado puesto que ocupa, porque son consecuentes con sus principios; y despedazarian, como lo dicen, sus cuerpos por las calles y las plazas si no temieran la justa indignacion de que están poseidos los porteños, porque siempre oirán con respeto los nombres de aquellos hombres á quienes conocen como modelos de patriotismo y honradez por mas que unos pocos aventureros digan que son malvados, ladrones, facinerosos, pícaros y otros mil dicterios, porque todo el pueblo está convencido de que con ellos se verifica aquel antiguo refran: *lo tuyo me dices ladron de perdices.*

UN PORTEÑO.

TORRENTE DE LA OPINION.

La ocurrencia funesta que nos han traido las exigencias exorbitantes de los fedifragos que con descaro inaudito dieron pábulo al incendio desde las elecciones de Abril, nos pusieron á la mano al inmortal Wattel, y él nos dijo: *Solo los tiranos tratarán de sediciosos á aquellos ciudadanos alentados y constantes, que exhorten al pueblo á libertarse de la opresion, y á conservar sus derechos y privilegios; pues un buen príncipe* (si alguno puede ser bueno) *celebrará á estos* VIRTUOSOS PATRIOTAS *siempre que dirijan su celo, la moderacion y la prudencia. Si ama á la justicia, y á su deber; si aspira á la gloria inmortal, y para de ser padre de su pueblo, ha de desconfiar de las* SUJESTIONES INTERESADAS DEL MINISTRO, *que le pinta como rebeldes á todos los ciudadanos, que no doblen el cuello á la esclavitud ni quieran sin murmurar á los golpes del poder* ARBITRARIO. Esto se ha dicho hablando de un príncipe ¿y qué pensaremos cuando hablemos de un gobierno republicano; de un gobierno que reconoce la soberania del pueblo? ¡Que!..... Que le es imprescindible contemplar en cada uno de los ciudadanos que le increpan una fraccion aunque diminuta de la soberania misma, fracciones que uniformadas por principios dilucidados con pureza por los órganos de la opinion han traido en pos de sí la homogeneidad de las masas, eslabonándose de modo que su cadena ha aparejado la electricidad civil.

En otro lugar el mismo Wattel dice: *La conservacion de una nacion consiste en la* DURACION *de la* ASOCIACION POLÍTICA *que la forma. Si esta se acaba, la nacion, ó el Estado deja de subsistir, aunque existan todavia los individuos que la componian.* ¿Y cuales son las circunstancias de que se resiente la provincia desde la noche del 11 de Octubre? ¿Y quienes los agentes de esta guerra civil? Lo diremos; cuatro *decembristas* que se han absorvidò las prensas bajo el título de liberales, cuatro aspirantes ávidos de dignidades, sin mas mérito que las intrigas, y el cohecho, cuatro ambiciosos que aun no han saciado la sed de los billetes; cuatro necios que no han debido figurar sino en el rincon de las pulperias, cuatro tontos pisaverdes que alucinados con las voces, *principios* que no conocen, *liberales* que no lo entienden, *libertad de imprenta* que la han constituído en una cloaca de inmundas obscenidades, y cuatro hombres de carpeta que hacen correr la suerte del pais como si tirasen los dados, son los promotores de esta infausta contienda; ¿y quien puede dudarlo?....Sólo nuestro Gobernador á quien un funesto hado persigue desde 1816; solo un obcecado que se embahuque con huecas frases; un misántropo que se haga sordo á la voz de la naturaleza, y de la Patria; últimamente un enemigo de los federales restauradores, ó un amigo de los que firmaron el manifiesto de *primero de Diciembre* ¡ nombre de horror !!!....Hasta este instante la patria lamenta vuestros desastres, y los porteños liberales, y sin aspiraciones nunca se compaginarán con criminales tan famosos como lo hacen los "aspirantes liberales negros." "¡ O rem miseram et lugubrem!

Desenmascaraos "parricidas", atacad directamente á D. Juan Manuel de Rosas, á quien solo vosotros le temeis, y vosotros solo estais precipitando los instantes de un despotismo, atacadlo, y nos conoceremos, ya que la superioridad se vé vulnerada en sus derechos por vosotros, y no os contiene; no juzgueis esto una paradoja, leed el Federal del 13, y en la proclama conminante á los ciudadanos de la campaña, hallareis "esa espedicion contra los bárbaros del desierto os priva vuestras comodidades &c." ¿Y desde el 17 de Diciembre de 1832 hasta la fecha quien gobierna la provincia? ¿Quien autorizó al Sr. Comandante General deCampaña para espedicionar sobre los "barbaros del desierto" sino el actual señor Gobernador de ella? No os alucineis, vuestros dictérios, vuestras imprecaciones, tienen un efecto retrovertente; nosotros somos amigos de D. Juan Ramon Balcarce, como lo somos de D. Juan Manuel Rosas, y nada tememos, ni nada esperamos de los señores Martinez y Olazabal; tiempo es llegado de que amainen vuestros estravios; si un rasgo de pudor os acompaña todavia, la patria os lo demanda en su servicio; retiraos á vuestros hogares, y no querrais que esta tierra digna de mejor suerte vuelva á anegarse en sangre.

Los Sres. Zúñiga y Maza dimitieron sus puestos en consideracion á la grita descompasada que armaron los únicos revoltosos de esta epoca—los *héroes del 28 de Abril*—¿y cual es la razon justificativa para que el Sr. Martinez no descienda de un puesto en donde está dando pábulo á la anarquia? ¿qué consideraciones podrán cederle los amigos de las leyes, los que se enrolaron en su *Restauracion*, los que han sacrificado sus intereses y su tranquilidad por aniquilar á los *decembristas*, cuando observan las punzantes diatribas que los Sres. Navarro, Valencia, Bustamante y otros de este jaez prodigan con lengua impura y pluma sangrienta bajo el especioso título de federales, á los *Restauradores de las Leyes*? No os olvideis, Sres., que estos genios turbulentos tienen por divisa el *divide et impera.* ¿Y qué son de menos peso para el Gobierno, y para el Sr. Martinez las voces continuadas y sostenidas por los órganos públicos para que abandone el Ministerio, que las que dieron sus trompetas para que los otros ministros se separasen? Atended lo que dice el sábio Constant: *En una sociedad fundada bajo la soberania del pueblo, ningun individuo ò clase puede someter el resto á su voluntad particular.* ¿Y vemos otra cosa que la pretension de este sometimiento cuando se han desenfrenado hasta las furias *decembristas* para concluir con la asociacion federal? ¿No vemos correr á mata caballos por las calles, á los Salvadores, Sotelos, Uvac, Aquinos y otros que su presencia solo aterra (ó mas bien dicho) que ella solo concitaria á la rebelion? Hé bien, á fuerza de estos vicios lamentables de que se resiente la actual administracion ya teneis en campaña un ejército de ciudadanos, sí, de ciudadanos independientes y no dudeis que es fuerza física y moral la que les acompaña: la H. R. de la provincia cuando ha mandado una comision compuesta de sus miembros y otros ciudadanos ha tenido en consideracion los derechos que les conceden los principios republicanos—"La universalidad de los ciudadanos "es el soberano: la soberania no existe "en el poder sino de una manera limitada y relativa, su jurisdiccion termina "en el punto donde comienza la independencia de la existencia individual." ¿Y no es este el caso que tenemos presente? ¿y se pondrá en duda por los genios discolos, y anarquistas el poder que tiene hoy el eco irresistible de la opinion pública que marca la exigencia que hay que desmembrar y los dos hombres que debeñ desocupar el teatro público. Plutarco, dice: "un buen "gobierno es aquel donde los buenos "mandan, y los malos no tienen autoridad alguna." Otro ha dicho, y es Holbach "las resoluciones imprudentes los procedimientos precipitados son "comunmente causa de males y desgracias que se transmiten á la posteridad mas remota." Nosotros decimos que estos males los ocasiona en los paises republicanos el gobernante que no ocupa un punto centrico entre los que los que le han cedido esa autoridad con el noble objeto de garantir sus derechos naturales y civiles, los ocasiona el que se rodea de aspirantes, el que consiente la impunidad de los delitos, el que atiende solo á la capciosa voz de sus deudos y amigos, el que autoriza con su silencio el age y apóstrofe de sus generales en servicio y de los representantes del pueblo. No se entienda que pretendemos que no se censuren los actos públicos, no se persuadan que queremos que se respeten categorias mas allá de lo que importa el republicanismo, y las garantias individuales, no señores, queremos decencia, deseamos línea de conducta, que se respeten los magistrados, y estos á la vez á sus comitentes &a.

Dignese Vd. dar un lugar en sus columnas al precedente artículo que agradecerán cordialmente los suscriptos.

Dos federales libres.

Sr. Editor de la G. M.

¿Que espresan las circunstancias de guerra en que nos hallamos? ¿Porque está el pueblo en consternacion? Quisieramos que se solviesen estas dos preguntas. Entretanto aprovechando la libertad de imprenta, expresaremos nuestra opinion, sin temor de ser acusados, asi porque la administracion del dia, se dice liberal, como porque procuramos no fáltar al respeto que se debe á la primera autoridad.

La agitacion es universal, y juzgando por lo que se dice, y por lo que se ve, nos hallamos en hostilidad abierta con la campaña ¿y quien es el responsable de esta desgracia inmensa, que aflige á todas las familias, y que abre una profunda herida al credito del pais? No hay que asustarse Sr. Editor, el origen de los trastornos que esperimentamos, y de los males que debemos sufrir, es el Gobierno, si señor es el Gobierno el que debe responder ante los Representantes del pueblo de todos los males que ocasiona su marcha imprevisora y contraria á la opinion pública. Digan cuanto quieran esos escritores facciosos, la mayoria de la Provincia, les es contraria, y para vencer necesitan sancionar el exterminio de las tres partes y aun mas de la poblacion. Examinemos.

El Ministerio fiscal ha cometido la mayor imprudencia en acusar á todos los periódicos, despues de haber tolerado criminalmente que se despedazasen todas las reputaciones del pais, con notoria infracccion de las leyes. Los hombres de todas opiniones convinieron en que un juicio de imprenta era intespestivo y arriesgado: no obstante el Gobierno apesar de una resistencia tan decidida, ordenó su prosecucion: No lo disculpa el no haber previsto los males, se los patentizaron sus amigos, y él se ha sobrepuesto á todo, sabiendo como debe saber que la ignorancia no lo escusa.

Conducido al Tribunal el Editor del *Restaurador de las Leyes*, era muy natural que lo acompañasen sus amigos, lo contrario habria sido deshonroso, indigno de los Porteños. Un escritor valiente, que arrostra toda clase de peligro por defender la causa del pueblo, es digno de la mas distinguida consideracion. El momento llega, los Federales indignados de verse traicionados, y perseguidos con encarnizamiento, llenan las Galerias de la Casa de Justicia. Esperan la reunion del Tribunal. El Fiscal que hasta en el modo de entablar su acusacion aparece incircunspecto y confundido no se presenta. Los jurados no se reunen. Se anuncia este suceso al pueblo. ¿y que responde? *Viva el Restaurador de las Leyes. Viva el General Rosas.* ¿Esta conducta ha infringuido alguna Ley? ¿Es prohibido victorear á un escritor desgraciado, á un General victorioso? ¿Y que hace el Gobierno? Escandalizese el Mundo: ordena la prision de los que han proferido estas voces de honor y de reconocimiento que á nadie han perjudicado, que no han inferido el menor perjuicio. ¿Y esto es tolerable? ¿Esta es la marcha de los liberales? Si, no hay duda, esta ha sido; es la misma que en tal caso habria desplegado el Dictador del Paraguay.

¿Pero donde estan los hombres que defienden al Gobierno? ¿Porque no se han presentado en el juicio de imprenta? Siendo tantos como ellos dicen que son, nadie se les habria resistido. Puede considerarse una medida política dejar que cuatro hombres ocasionen un mal? Eh: desengañemonos tuvieron miedo. El circulo liberal está reducido á tres libelistas, y á la hez de los unitarios que hoy han tomado las armas para hostilizar á los Restauradores de las Leyes. Ya no es tiempo de engañar, porque el pueblo es un testigo intachable de sucesos que ocurren á su vista. Los Representantes deben volver sobre sus pasos, y no permitir que triunfe una defeccion que no tiene exemplo en la historia de las Naciones cultas. Quitense las armas á esos decembristas. Oiganse á esos Patriotas que han desaparecido por evitar una horrenda persecucion, y haciendo justicia, reparemos los males que ya sufrimos.

Estos son Sr. Editor los sentimientos de todo el Pueblo que suplicamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, contando con el reconocimiento de sus compatriotas.

Los Federales firmes.

ALGUNAS REFLEXIONES AL DIARIO DE LA TARDE.

Con que, Sr. editor, Prusia, Austria y Rusia son los tres celosos del poder continental; luego entonces la Francia con sus 680,000 hombres armados y sus 364 buques de guerra ¿no será mas que un enano? ¿y qué me dirá, Vd. Sr., de esta Inglaterra, que no tiene sino la friolera de 500 buques y 100 millones de subditos? ¿tambien será enano, ó será que como media docena de leguas la separa del continente no tendrá voto en Europa? Los únicos, pues, que tienen influjo y lo disponen todo son los tres gabinetes de la Santa-Alianza.—La Francia, segun Vd. dijo ya, no se mete en los negocios de Alemania por su amor de la paz. La Rusia tampoco se entremete, dice Vd. ahora, pero siempre se hará su voluntad: y tambien nos anunció ya que su influjo dominaba á Constantinopla; pues es bueno que sepa, Vd. Sr. editor, que si Francia y Rusia desatienden los asuntos de Alemania es en conformidad del principio admitido en el dia por todos los gabinetes de no intervenir en los asuntos particulares de las naciones y si aparecen en ellos Prusia y Austria, solo es en su clase de principes alemanes y que estan facultados para ello por los tratados vigentes; pero el dia que Rusia ó cualquiera otra potencia quiera traspasar la línea que le señalan estos mismos tratados, se encontrarán con otros colosos, de quienes no habla Vd; y esté Vd. seguro que en los asuntos de Alemania y cualquier otro se hará tampoco su voluntad como se hizo en la cuestion de oriente, pues si se retiró no fué de buena gana; pero solo por las disposiciones hostiles de Francia é Inglaterra y con respecto al influjo que tiene Constantinopla, supone tan poco, dado el caso que sea cierto hoy, que la Turquia ha perdido su preponderancia y no cuenta para nada en la balanza de los poderes europeos que no vale la pena mencionarlos. Si se hablase de Inglaterra ó Francia, tal cual, seria otro cantar; pero de la Turquia despedazada y muriéndose, para que. Enfin, Señor, parece que Vd. se ha olvidado enteramente de un pequeñito suceso que sin embargo pocos han olvidado, quiero hablar de Austerlitz, donde una sola potencia postró en un dia á sus tres colosos; y lo que ha sucedido una vez puede suceder otra.

Un Frances.

Sr. Editor de la G. M.

Ha circulado con mucha generalidad que yo soy el defensor del periódico *Restaurador*, en el juicio de Imprenta que se le ha promovido. Creo deber declarar, como lo hago del modo mas solemne y terminante, que tal aserto es falso, completamente falso.

VALENTIN ALSINA.

Sr. Editor de la C. M.

Dígnese Vd. insertar en las columnas de su distinguido diario, el siguiente artículo,

Al ver la virulencia y animosidad con que está redactado el artículo editorial del *Constitucional* del Sábado, hemos sido impulsados á tomar la pluma para demostrarle á ese escritor Ministerial, órgano de una faccion ominosa, que, en vano se esfuerza en declamar el dogma santo de la LIBERTAD; en querer alucinar al pueblo ilustrado de Buenos Ayres, al pueblo mas celoso de sus sacrosantos derechos, y enfin, á los hombres todos, de todas clases, que han presenciado los sucesos que han tenido lugar desde el infausto y memorable dia 28 de Abril, dia en que abrieron su campaña esos génios de confusion y desórden, esos titulados liberales. En vano, volvemos á repetir, tratan de engañar con teorías y con palabras pomposas.

Los hechos señor Editor, son los que convencen á los hombres; los hechos señor, son los que han puesto ya de manifiesto la conducta y miras de los *Cismáticos.* Sus esfuerzos son impotentes; la voz favorita de la "opinion pública" pronunciada por esos demagogos no tiene ningun prestigio en las masas; desde que sus actos son reprobados por esa misma "opinion pública" con que quieren escudarse—el fallo incorruptible de esta se ha pronunciado de un modo decisivo é irresistible; ella es la que dispone de la suerte de los Gobiernos en los paises republicanos—la "opinion pública, cuando se pronuncia, es solo cuando se halla sostenida de las bases indestructibles de la justicia, y tambien cuando ya se ha apurado su sufrimiento—á la "opinion pública" no se le intimida con las vias de hecho.—Desengañaos anarquistas "Cismáticos" que, á los ciudadanos que se hallan aliados á la masa compacta de la sociedad, es decir, á lo que propiamente se llama "opinion pública", á estos no se les intimida con prisiones, con deportarlos fuera de la provincia, ni con la misma muerte; porque la vida para ellos es de ningun valor, cuando se hallan en la necesidad de tener que esponerla, arrostrando los mayores peligros para defender sus primordiales derechos y garantías; nada y absolutamente nada les arredrará siempre que se hallen en el indispensable y terrible caso de tomar las armas para sostener ileso el sistema republicano que hemos jurado sostener, y por el que se han inmolado millares de víctimas de los hijos de la América del Sud—primero permitirán ser sepultados en las ruinas de la Patria, antes que verse obligados á sufrir en silencio la opresion, tirania y despotismo de vosotros hombres funestos, de vosotros hijos espureos de la patria que habeis dicho perezca quien perezca, que á mi nada se me dá, por tal que yo llene la medida de mi ambicion. La felicidad de mi Patria, el llanto de los huerfanos, el clamor de los padres, la afliccion de las esposas, la sangre de mis conciudadanos y las victimas que haga inmolar, todo, todo es nada para mí, mientras que no sean saciadas mis aspiraciones de engrandecimiento personal.

Concluiremos señor Editor, con hacerle al Constitucional algunas preguntas con el objeto de corroborar mas y mas nuestros asertos, es decir, para probarle hasta la evidencia que sus patronos y los del bando "cismático" son los que han perpetrado los hechos mas criminales é inauditos.

Principiaremos haciéndole al Constitucional las preguntas siguientes:—

¿Quien fué el que ordenó la suspension de las elecciones del 16 de Junio, é infirió con esta medida un ataque á la soberania del pueblo, cimiento y base del sistema representativo republicano? ¿Quienes han sido los escritores públicos que dieron principio á la guerra de sarcasmos y dicterios, los que han despedazado las reputaciones de los mas respetables y beneméritos ciudadanos, y prodigádole los mas atroces insultos al Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas? ¡Quienes! Los escritores del bando cismático, los órganos de un Ministro de Estádo. ¿Quien fué el que alevosa y traidoramente dió de bofetadas en la misma casa de Gobierno á un ciudadano honrado, oficial primero del ministerio de Gracia y justicia? ¡Quien! Un "cismático oficial mayor del ministerio de la Guerra y deudo del señor Balcarce....¿Quien fué el que violó la seguridad del asilo doméstico y atacó con alevosia á un impresor público? ¡Quien! N, Gonzalez del bando cismático. ¿Quien fué el que se lanzó de un modo bárbaro é inhumano para arrancarle la vida con el tiro de una pistola al sargento mayor D. N. Guerreros? ¡Quien, el sargento mayor Aguilar de la logia de los "cismáticos. ¿Y quienes en fin, son los que han inferido un ataque á la "soberania del pueblo," han atacado la seguridad individual, la inmunidad del asilo doméstico; esparcido el llanto y la afliccion en el seno de las familias, autorizado la insubordinacion, desmoralizado la sociedad, propagado doctrinas perniciosas en contra el testo espreso del evangelio de la religion del Estado, y por último, destinado el cadalzo de "Iturbide" al Restaurador de las Leyes.....¡Quienes! Los hombres del "movimiento," los titulados "liberales", los "cismáticos" en fin.

Y desde que todo esto está comprobado por el testimonio irrefragable de los hechos; y ¿como es que todavia los escritores Ministeriales quieren alucinar valiendose de espresiones con que tratan de favorecer sus planes liberticidas? diciendo. "La opinion pública está con nosotros, porque nosotros somos los defensores de las libertades públicas, &c. Se engañan *Cismaticos*, cuando creen sacar partido con vuestra politica tan maquiavelica como mezquina; el pueblo os conoce muy bien, él sabe que el movil de vuestras aspiraciones, es el de engrandeceros con los despojos de vuestros conciudadanos, queriendo medrar por medio de las revoluciones. Mas temblad anarquistas al solo aspecto de indigna-

cion de los que con vuestros crimenes y males que les habeis causado has apurado su sufrimiento. "Cismaticos" os suplicamos por Dios, por amor á la Patria que os alimentan en su seno, por amor á vuestros hijos y familias—os rogamos que os detengais en vuestros planes fratricidas que no deis motivo para que vuestros nombres como vuestros hechos se trasmitan á la posteridad á q' mil generaciones os colmen de execracion eterna y de maldiciones por haber sido solo vosotros los que sepultaron en ruinas á la Patria....

Somos de V. Sr. Editor sus mas obsecuentes servidores.

Los Republicanos.

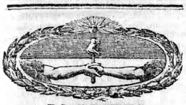

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, OCT. 15 DE 1833.

El estado del pais vá haciéndose cada vez mas crítico y alarmante. Se asegura que las reuniones de gente, tanto en el Norte como en el Sur, se han engrosado de un modo estraordinario. Entretanto nada sabemos de positivo respecto del resultado de la Comision Conciliadora. Despues de vencer muchas dificultades que el mal estado de los caminos opuso á su transito, llegó en la tarde del Domingo á la casa del señor D. Jonatas Downes al otro lado del Puente de Barracas, donde tuvo esa misma noche una larga conferencia con el señor General Pinedo y otros varios gefes. Se espera que hoy concluirá su mision y regresará á la ciudad.

Cuando todos los ciudadanos celebran la acertada medida que tomó la H. S. de RR. en circunstancias tan desgraciadas, uno de los órganos de la faccion *Cismática* devorado por la desesperacion, lleva su temeridad hasta el estremo de decir, que *el pueblo debe declarar que su representacion* HA CADUCADO. ¡Qué blasflemia! Y ¿esto se permite? ¿*Así* se ultraja á los que egercen el poder soberano, porque se oponen á los designios de la Administracion? Si esto no es sedicion, ¿que es lo que constituye este crímen?....¿La Sala pasará en silencio una ofensa tan atroz al augusto carácter que inviste? Esperamos que no.

Los autores de la indicacion no fueron, segun tenemos entendido, los Diputados conocidos por Apostólicos. La idea de mediacion asomó en los del centro, y fué aplaudida unánimemente por toda la Sala; y aun hemos oido decir que los señores Vidal (D. Mateo), Iriarte y García Valdez formaron juntamente con los señores Anchorena y Riglos, la Comision que propuso á la Sala la minuta de comunicacion que fué sancionada.

Se han desenmascarado, pues, los facciosos presentándose en su verdadero carácter de *demagogos furiosos.* Sus nefandas miras están ya del todo puestas en trasparencia, y queda completamente demostrada toda la enormidad de que son capaces para llevarlas adelante. Al pueblo toca prevenirlas, demostrando la noble entereza que corresponde á los ciudadanos de un pais republicano é ilustrado, y no dudamos que serán frustrados sus inicuos intentos.

La Sala tuvo anoche otra sesion secreta, para tomar en consideracion una comunicacion del Gobierno sobre los sucesos del dia.

Ayer se reunió el jury para el juicio del periódico *Restaurador,* y despues de una conferencia que duró por mas de tres horas, acordó el siguiente decreto :—

Vistos : No estando en las atribuciones del jury conocer en la escepcion opuesta por el impresor, constante en la acta del dia 10 del corriente ; devúelvase al Sr. juez de 1.ª Instancia para que se resuelva el artículo por quien corresponda.— *Belaustegui.* — *Guerrico.—Azcueñaga.—Arrotea.—Santillana.*

El Fiscal ha apelado de esta decision.

La escepcion que ha promovido el Sr. Angelis se funda en la designacion que se ha hecho del *Restaurador* para el primer juicio, lo cual supone un grado mayor de culpabilidad, debiendo el Fiscal para evitar este concepto acceder al sorteo de todos los papeles acusados, para que sean juzgados por el órden que salgan á la suerte.

Nuestros lectores han visto ayer la esposicion del comandante D. Manuel Pueyrredon sobre el despojo violento que se le ha hecho del mando de su escuadron. El teniente coronel D. N. Corbalan habia sido poco antes destituido de la comandancia militar de San Pedro que desempeñaba. El Sábado fueron separados de sus destinos el segundo gefe del Regimiento de Patricios de Infantería, coronel D. José María Escalada, y el comandante del primer batallon del mismo cuerpo, D. Joaquin María Ramiro. Ayer fué destituido tambien el gefe principal del propio Regimiento, general D. Celestino Vidal. Todos estos gefes se hallan en el mismo caso que el comandante Pueyrredon. que ha manifestado de un modo incontrovertible la inaudita arbitrariedad que se ha ejercido respecto de él.

El sucesor del general Vidal ha espedido la siguiente proclama, que, por ser un documento curioso, no podemos prescindir de insertarlo.

PROCLAMA.

¡¡ PATRICIOS DE BUENOS-AYRES !!

El General que firma, acaba de ser destinado por el Gefe Supremo de la Provincia, á la cabeza del Cuerpo de Patricios de Buenos-Ayres. Al aceptar tan honroso nombramiento, me siento animado de las mas lisongeras esperanzas, porque me encuentro al frente de vosotros, para defender las libertades públicas, y afianzar el imperio de las leyes.

La salud de la Pátria está amenazada por una pequeña porcion de hombres, que estraviados de la senda del honor y de la virtud, pretenden conculcar las leyes y derrocar las autoridades legítimas. La oportunidad que se os presenta hoy es brillante para acreditar la justicia con que suspisteis merecer el honorable renombre de Patricios : vais á defender las autoridades creadas por la ley, á poner en seguridad vuestros sagrados derechos, y afianzar la tranquilidad pública : esta noble mision os llenará de orgullo.

¡*Compatriotas y amigos*! Corramos pues á salvar la Pátria y á restablecer el poder saludable de las leyes. La subordinacion y respeto á las autoridades constituidas, debe ser la base de nuestra marcha. Ella nos conducirá á la victoria, coronandonos de las bendiciones de nuestros compatriotas ; y esto es todo lo que os recomienda y exije vuestro amigo y conciudadano.

FELIX OLAZABAL.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 10.

De Navarro ha conducido don Luis Cejas 14 cabezas, compradas por el mismo—5 á don Benito Palleros, 2 á don Cruz Gallo, 2 á Da. Antonia Toledo, 2 á don Benito Colman, 1 á don Tomas Ferrete, 1 a don Domingo Carballo, 1 á don Aniceto Noriega.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido el mismo Cejas 11 cabezas, para el mismo—4 á don Pedro Machado, 5 á Da. Clara Morales, 1 á don Gervacio Carriso, 1 á don Angel Lemus. —Para el abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido don Manuel Lavallien 69 cabezas, para él mismo—60 á don Salvador Aguirre, 8 á don Lucio Alvarez, 1 8 don Remigio Gomez.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Valentin Andrade 16 cabezas, para el mismo 8 a don Leon Gomez, 8 a don Justo Duarte.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

Da. Maria Mercedes Canabal y 2 chicas á Sandú
Mateo Villegas, á San Nicolas
Onorio Torres, á id.
Jacinto Martinez, al Entre-Rios
Luis José Avila, con su esposa y 7 hijos, á id.
Simon Gordon, á Sandú
Silverio Monsevate, á Montevideo
Matias Rivero, á id.
Pedro A. Gomez, al Tandil
José Y. Gomez, a id.
Teodoro Lascano, á Montevideo
Indalecio Chenau, á id.
Cosme Ramiro, á San Isidro
Mariano Diaz, á id.
Felipe Argento, á Montevideo
Francisco Monasterio, á Dolores
Felipe Onrrubia, á San Nicolas
Gregorio Haxcell y una niña, á las Cañuelas
Reimundo Arana, á San Nicolas
Miguel Muxica, á Dolores
Juan Jose Pastor, á Chascomus
Casimiro Fernandez y su esposa, á Sandú.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

La goleta amerrcana "Lady's Return," de Patagones.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Chalana "Victoria," de la Matanza—á D. Joaquin Bivanco, 323 cueros vacunos y 14 barricas con 100 arrobas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 17 á la 1, el bergantin ingles "Philemela."
PARA EL JANEIRO— Saldrá el 18 á la 1, el bergantin napolitano "Ferrer."

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA NUEVA Y DE MAGICA,

Que á beneficio de

Santiago Gonzalez,

Primer galan de este Coliseo,

CUYO MAQUINISMO en cuanto á decoraciones, transformaciones y demas cosas pertenecientes al mecanismo de la antedicha, serán detallados en la papeleta del anuncio general. La sala será iluminada y decorada del mismo modo que en la funcion del Sr. Pizarro.

Fin de fiesta. — Una graciosa petipieza nueva y de mucho gusto, titulada—

LOS LECHUGUINOS CHARLATANES EN EL GARLITO.

El beneficiado omite algunos otros agregados, por no hacer demasiado dilatada la funcion.

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

[A las $7\frac{1}{2}$.]

La funcion se difiere hasta el Martes 22, no pudiéndose efectuar hoy por causa del mal tiempo.

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia : igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141 ; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato. oct 15 15p

---

Se vende,

UNA criada jóven y sin vicios. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Plata No. 274. 1p

---

Se vende,

UNA criada soltera, de nacion Conga ; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia : puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113. oct 15 4c

---

Se desea colocar.

UN jóven como de 14 años, apto é inteligente para pulpería ó almacen. Tiene buenas recomendaciones, advirtiendo que la casa donde últimamente estuvo acomodado por haberse vendido, se encuentra sin colocacion. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 240. o 15 1p

---

FLETE Y PASAJE PARA

Puerto Alegre.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiendolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de

DANIEL GOWLAND Y CA.,
o 15 tfc Plaza de la Victoria.

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE JURISPRUDENCIA.

EL Miércoles 16 del corriente disertará el Dr. D. Gervasio Gari y sostendrá las proposiciones siguientes :—

1ª. Si las prestaciones annuas, yá proceden de contrato ó de última voluntad son accesorias de una obligacion principal, basta una sola prescripcion para estinguirlas todas tanto pasadas como futuras ; pero si son independientes unas de otras ó principales son necesarias tantas prescripciones como prestaciones.

2ª. El derecho de ejecutar en las pensiones annuas, bien provengan de contrato ó de última voluntad como en los censos y legados annuos, queda prescripto por el capso del decennio solo con respecto á las pasadas ; pero de ningun modo en cuanto á las devengadas en los nueve años próximos, ni mucho menos en cuanto á las futuras.

o 15

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos ; preserva del solano y del sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja : á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. o 15 tfs

---

VERDADERO BARATILLO
DE
PAÑOS
Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mezclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chaleco de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios ; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. oct 10 6sn

---

Gran baratillo,

DE ropa hecha á la última moda, calle de la Universidad No. 26, á media cuadra de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á.........	...85$
Fraques id. id.........	85
Chaquetas id. id.........	30
Pantalones id. id.........	30
Levitas de verano	
Chaquetas id.	
Pantalones id.	

Chalecos de varias clases, —y un surtido general de gèneros para señoras á precios acomodados, &c. oct 11 6peod

---

Ojo á los paños

FINOS

Y GENEROS DE VERANO.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. $37\frac{1}{2}$ y $39\frac{1}{2}$, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes hasta ahora se han visto mejores, y mas baratos.

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 14
Id.....id algo mejores	id.	á 16
Id.....id. superfinos ..	id.	á 19
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Una id. brines de hilo de todos colores, lilas y demas géneros de moda de verano, á precios los mas acomodados.

oct. 14. 3pn

Contaduría general

DE LA PROVINCIA.

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS LÍQUIDAS, DESDE 1º. DE ENERO HASTA FIN DE JULIO DE 1833.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas.

1ª. CLASE.

Entrada marít ..	5,354,066 $7\frac{3}{4}$	
Salida id.. ...	608,422 $\frac{3}{4}$	
Entrada terrestre	56,576 $5\frac{1}{2}$	
	6,019,065 6	
Papel Sellado...	307,929	
Contrib. Directa.	235,614 $6\frac{1}{4}$	
Policía.........	28,887 2	
Correos........	20,669 $2\frac{1}{4}$	
Puerto y cabotage	84,974 3	
N'vos impuestos.	984,983 7	
Donaciones	2.000	
Otras varias....	4,017 $5\frac{1}{2}$	
		7,688,142

2ª. CLASE.

Arrendam'tos, alquils. y rédit.	530,676 $2\frac{1}{2}$

3.ª CLACE.

Ventas..............	3,393 $3\frac{1}{2}$
	8,222,121 6

EMPRESTITO.

Producto de fondos publicos.	289,267 3
Déficit..	17,439,750 $7\frac{1}{8}$
	45,951,210 $\frac{1}{8}$
Déficit de 1832 (incluido en las deudas del frente.....	16,806,242 $7\frac{3}{8}$

SALIDAS.

Gastos de los Departamentos.

Gobierno.. ...	1,133,261 $3\frac{1}{4}$	
Gracia y Justic.	438,493 6	
Relaciones Est.	118,759 $4\frac{1}{4}$	
Hacienda......	1,781,621 $4\frac{1}{2}$	
Guerra	5,672,830 $6\frac{1}{2}$	
		9,144 967 $\frac{3}{4}$
		25,951,210 $\frac{1}{8}$

ESTADO DE LAS DEUDAS, EXISTENCIAS Y CREDITOS, A FIN DEL SEGUNDO TERCIO DE 1833, DE QUE RESULTA EL DEFICIT DE ARRIBA.

DEUDAS.

Banco nacional y billetes para amortizar...............	19,346,456 $7\frac{1}{4}$
Pagarées...............	2,027,258 $\frac{1}{8}$
Depósitos...............	839,447 $5\frac{3}{4}$
Otras varias............	88,026 $5\frac{1}{2}$
	22,301,189 $2\frac{5}{8}$

EXISTENCIAS Y CREDITOS.

Ac'nes de B..:	3,000,000	
Tesorerias...	1,011,427 $3\frac{1}{4}$	
Otros varios..	850,010 $7\frac{1}{4}$	
		4,861,438 $3\frac{1}{2}$
Déficit..........		17,439,750 $7\frac{1}{8}$
		22,301,189 $2\frac{5}{8}$

Contaduría General, Octubre 1º. de 1833.
SANTIAGO WILDE.

Publiquese.
Por autorizacion de S. E.,
FONTES.

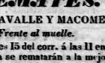

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Frente al muelle.

Hoy Martes 15 del corr. á las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura y en lotes comodos, la jarcia, velamen, anclas, amarras y otros aparejos de la zumaca Itati.

Al mismo tiempo el casco de la zumaca surto en Balizas:

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de la Piedad No. 97.

Hoy Martes 15 del corriente se rematará á la mejor postura todo el surtido que contiene el referido almacen por haber determinado el propietario redondear el negocio.

300 cajones vino de Burdeos superior, 10 barricas vino id., 40 docenas de frasco ginebra americana, 30 id. de licores surtidos, 30 id. rom de Jamaica, vino de Frontiñan, sardinas en aceite, vino de Málaga seco y dulce, aceite de oliva embetellado, dicho Champagne, tinta de escribir, sopas y guisos en latas, 50 docenas de botellas de vino embotellado, 50 id. de id. vino de Madera, 50 id. de id. vino de Oporto, 100 de id. id. de cidra, 20 frasqueras vino de Holanda, 40 barriles mantequilla de vaca y de chancho, 40 canastos aceite de oliva, té imperial, perla é hison, grasa en vejigas, hilo de velas, loza y cristales, 30 cajones de frutas en aguardiente, papel de cartas tabaco de mascar y un sinnúmero de artículos mas á este tenor que seria largo detallar.

Igualmente algunas bolsas de azucar arroz, fariña y algunos tercios de yerba.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el armazon y mostrador.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Núm. 12, calle de Maypú.

El Miercoles 16 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas útiles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, y son los siguientes——

Un piano ingles orizontal
Una mesa redonda de caoba
Mesas de arrimo
Cómodas con tocador
Dichas sin tocador
Mesas de comedor
Alfombras, cristalería
Cujas, lavatorios, fanales, floreros
Mesas diversas, candeleros de platina y otros muebles, que estarán de manifiesto

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

El Viernes 18 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente——

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes
50 tinajas superiores de varios tamaños
Cucharas y tenedores cabos surtidos
Cerruchos
Papel de estraza de marca muy grande
Id. de cartas
Id. de imprenta grande
Id. de música sin rayar
Acero en barras largas de surtido superior
Corta-plumas
Quesos
Hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS,

Calle de Venezuela No. 136.

El Sábado 19 del corriente, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, los siguientes artículos——

Un alambique con rosca
568 botellas de varios licores
Vino Clarete
Un resto de ginebra
Ginebron, anis en rama
Clavo de comer
Azucar rubia
Unos restos de esencias y drogas
Tapones para limetas
9 pipas vinagre
Botellas vacias, &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematará á la mejor postura, una lista de dos mil ciento cuarenta y tres pesos, que deben varios individuos á la posada de D. Roberto Ferguson.

AT SAME TIME.

Will be sold to the highest bidder, the right to two thousand one hundred and forty three dollars, owing by several individuals to the fonda of Mr. Robert Ferguson.

POR LOS MISMOS

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL LUNES 21 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdevila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925 ps. 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Perú núm. 21.

Interesante a los fabricantes de calzado.

El Jueves 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura, segun ordenes al efecto, de 70 á 80 dozenas de marroquines superiores conteniendo de una factura que serán vendidos en lotes manuables al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo. Se rematarán zapatos y otros articulos del mismo ramo, y algunas sillas de sala, mesas de arrimo, cujas y otros varios muebles, y manteca en barriles, un cajon de libros excelentes en frances contenido entre otras obras las de Corneille, teatro de Voltaire y el Repertorio del teatro frances en 58 volúmenes y algunos otros libros en español.

POR LOS MISMOS,

El Martes 22 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematará á la mejor postura la barraca situada en el Hueco del Sauce conocida antes por la quinta de Lezica y se compone como de 1 cuadra cuadrada de terreno con todo edificio muy aparente para negocio del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse mas por menor podrán ocurrir á casa de los rematadores.

UNION LIBRARY

AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 Calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of exten sive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the pre ent number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the* mechanics *of this city; but those who may not desire to become* proprietors *of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.*

As it is certain that no one will contest the obvious utility *of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.*

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, Secretary.
.Ayres, 4th October, 1833.
5 oct 12

Société Philantropique **Française.**

TIRAGE DE LA LOTERIE DES DONS
OFFERTS PAR LES DAMES.

LES numéros avaient été devisés en 25 séries designé par lettres alphabetiques depuis A jusqu' a Z. Chaque série composée de 100 *numéros.*

On a d'abord tiré au sort la série dans laquelle devaient se trouver les numéros gagnans. — La série S. composée des numéros 1801 *á* 1900 *étant sortie, le tirage des lots a eu lieu dans l'ordre suivant :—*

1 Lot. N. gagnant.	1811	17 Lot. N. gagnant.	1832
2	1874	18	1887
3	1875	19	1829
4	1846	20	1809
5	1893	21	1834
6	1884	22	1808
7	1878	23	1837
8	1896	24	1891
9	1802	25	1859
10	1838	26	1866
11	1880	27	1864
12	1844	28	1898
13	1823	29	1851
14	1815	30	1867
15	1805	31	1826
16	1836	32	1869

Les personnes qui ont gagné des lots sont invitées á venir les retirer aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoire No. 91½. *oct 7*

AVISO.

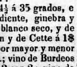

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, e frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.
set 12 Imp

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

Almanaque

PARA EL AÑO DE

1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR *Obispo y Vicario Apostólico* *DE ESTA DIOCESIS.*

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta desde el Sábado próximo en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de qne deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma Imprenta. set 28

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Aviso de la Policía.

SIENDO muy frecuente las desgracias que ocasiona el juego de pandorgas en la juuentud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencias en estos dias, y repetidas las quejas que tiene este Departamento por el abuso que se hace del espresado juego en las principales calles de la ciudad; se espera que los padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos domésticos, se esfuerzen en cortar un mal tan pernicioso y funesto; bajo el concepto que de no hacerlo despues de esta indicacion, el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de mayor trascendencia.

Buenos Ayres, Oct. 2 de 1833.

Aviso al público.

POR Superior disposicion y á la puerta de la Colecturía General, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado, cuatro solares del terreno que antes correspondia al antiguo Hospital de Belen, del modo siguiente:

PRIMER LOTE.

En las tardes de los dias 9, 10 y 11—del terreno que se compone de 26½ varas de frente al Norte, calle de Méjico, y 31 de fondo al Sud, haciendo tambien frente á la calle de Balcarce, formando esquina, avaluado en 5850$.

SEGUNDO LOTE.

En las tardes 10, 11 y 12—el terreno compuesto de 42 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 10½ de fondo al Oeste, avaluado en 2889$.

TERCER LOTE.

En las tardes 11, 12 y 14—el terreno que se compone de 23 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 42 de fondo al Oeste, inclusive los martillos; avaluado en 4871$ 4 rs.

CUARTO LOTE.

En las tardes 12, 14 y 15—el terreno que se compone de 21 varas de frente al Este á la calle de Balcarce, y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 4543$.

Las personas que se interesen se apersonarán á la oficina, donde se les manifestarán las tasaciones, con prevencion que verificado el remate se elevará á la Superioridad para su aprobacion ó la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 833.
SARMIENTO.

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

Notice to gentlemen

A CARD.

ANY gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63, calle de la Piedad, or at his own house on the shortest notice by
JAMES NOTT.
N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 Imc.

AVISO.

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar a ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs *les* voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*
jun 11

AGUA DE LAS DAMAS

De Dinamarca,

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59.
set 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen*," con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosi, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. 21 dt f*

AVISO.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda abajo firmado, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta un bote, que se halla en frente del muelle, y una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convalecencia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta ó para el bote, podrán ocurrir á la habitacion de la que suscribe que vive en el No. 53, calle del 25 de Mayo.
o 9 5c *Henriqueta M'Gaw.*

AVISO.

EN la calle de Maypú, casa que sigue al No. 157, se venden los artículos que abajo se espresan—

Un carro superior con bocinas de bronce en las ruedas que son de lapacho blanco, con guarnicion como para un caballo.

Dos carros largos como para pipas

Un cajon de papel pintado. Todo lo que se dará en un precio acomodado.
oct 9 4p

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

A 50$

HAY sillas de montar; tambien otras de primera, fabricadas en Lóndres, proporcionadamente baratas, y guarniciones para votant, al costao de Lóndres. Calle de la Piedad No. 55. oct 14 4p

Se vende,

UNA criada jóven y sin vicios: sabe cocinar, lavar y coser, y es propia tambien para mucama, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente: su amo vive en la calle de la Reconquista No. 3. o 14 3p

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c. oct 14

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido dede sofaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

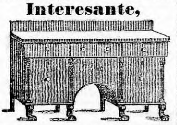

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de muebles y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Cambio de domicilio.

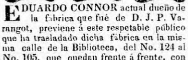

EDUARDO CONNOR actual dueño de la fabrica que fué de D. J. P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca, del No. 124 al No. 105, que quedan frente á frente, con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallan sombreros negros finos de pelo de todas calidades, id. id. id. de felpa de seda, id. blancos de pelo de raton amizclado; todos á prueba de agua y estraccion de la mejor calidad. o 2 15p

AVISO

AYER se jugó la rifa del relox de sobremesa, y salió la suerte a favor del No. 2527. oct 9

AVISO

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
o 9 6c TOMAS DUGUID.

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

SILLAS

De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

SE VENDE,

UN criado sano y robusto, de oficio herrero, como de 18 á 20 años. El que quiera comprarlo se verá con su amo, en la calle de Cangallo No. 156. o 3 15c

Quinta esencia de

EBANO,
PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, y que hace muy regulares diarios: tiene bastante comodidad, y su alquilar es moderado. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 256. set 30 15cD

Interesante á las

SEÑORAS Y A TODOS LOS AFICIONADOS AL BUEN GUSTO.

FLORES artificiales en plumas, cuy imitacion hasta el olor es tal que pueden equivocarse con las naturales. Se venderá á precios equitativos, y se reciben encomiendas en la calle de la Catedral No. 17. set 24

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiene almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

Se alquila,

Una casita con bastante comodidad, tanto para poner negocio en ella como para una familia: su local es el mejor, con frente al rio, situada en la calle de Tucuman No. 1, frente al ombú. En la sombrería No. 98, calle de la Reconquista, darán razon. set 19 1mp

CASA PARA

COMERCIO.

Se desea alquilar una casa que sirva para comercio, y que tenga la comodidad precisa para familia, dentro de tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Ocúrrase á esta Imprenta. s 24 tfc

Aviso.

La casa barraca y prensa conocida por del finado D. Juan Dillon, situada entre las calles de Europa y Universidad, hallándose pronta para alquilar, se ofrece al comercio como una de las mas acreditadas, por su capacidad y comodidades, enumerándose entre estas un pequeño terreno contiguo. Ocurriendo á la calle de la Independencia No. 115, (por la mañana hasta las 9, y de parte de tarde de 2 á 4) se tratará. oct 11 6p

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera, y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santianl, bajo la Recoba. set 13 Imp

NUEVO

Establecimiento de

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fábrica. oct 1 1mp

Se venden,

DOS armazones con vidrieras propios para confitería ó sastrería, en un precio muy cómodo. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Cuyo No. 74.
oct 14 2*